



MODELO PPL_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 030626/PPL/015

RESOLUCIÓN: 03 junio 2026

BOUC: 03/06/2026

CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Nº DE PLAZAS: 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Básica

ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Psicología de la Percepción;
Psicología del Pensamiento

PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):

Percepción y Procesos de Toma de Decisión

DEPARTAMENTO: Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia

FACULTAD: Psicología

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 9:45 horas del día 21 de julio de 2026, y en los locales de la facultad de Psicología UCM, y de forma híbrida mediante videoconferencia (<https://meet.google.com/npv-fjbp-hey>), se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- DEL RÍO GRANDE, DAVID

SECRETARIO/A:

- NEVADO PÉREZ, ÁNGEL

VOCALES:

- HERRERO GONZÁLEZ, FANIA IZIAR

- RÍOS LAGO, MARCOS

- RODRÍGUEZ GÓMEZ, PABLO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: